

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA FAMILIAS Y ALUMNADO**(LENGUA Y LITERATURA 4º DE ESO)****1) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTOR OPERATIVO
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.	CCL2, CP2, STEAM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEAM1, CD2, CD3, CC2, CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEAM4, CPSAA4, CD1, CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEAM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural y crear textos de intención literaria.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEAM1, STEAM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

2) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN (PONDERACIÓN), PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN 4º ESO					
COM.	CRITERIO ESPECÍFICO	SABERES BÁSICOS	PROCEDIM., ACTIV. E INSTRUM. DE EVAL.	PORCENT.	
C.E. 1	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.				
	1. 1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A. Las lenguas y sus hablantes <ul style="list-style-type: none"> Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español con especial atención a la de la comunidad autónoma de Cantabria. El habla tradicional en Cantabria (giros comarcales y terminología tradicional). 	Actividades orales y escritas.	0,5%	1%
	1. 2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal,			0,5%	
C.E. 2	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.				
	2. 1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	B. Comunicación <ul style="list-style-type: none"> Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de 	Preguntas en clase. Lectura en voz alta. Audios de comprensión oral.	3%	5%

	2. 2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales evaluando su claridad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales en la comunicación.	Preguntas en clase. Lectura en voz alta. Audios de comprensión oral.	2%	
C.E.3	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.				
	3. 1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	B. Comunicación – Procesos: Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Exposiciones orales. Trabajo cooperativo.	5%	10%
	3. 2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	Preguntas de clase. Trabajo cooperativo.	5%	
C.E.4	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a intereses comunicativos diversos.				
	4. 1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales realizando las inferencias necesarias.	B. Comunicación – Comprensión lectora: sentido global del texto, tema y resumen de las ideas del texto, relación entre sus partes; intención del emisor y detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. – Producción escrita: planificación, producción, ensayo, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de	Preguntas en clase. Lectura en voz alta. Actividades orales de comprensión escrita.	9%	12%

	<p>4. 2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>apuntes, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>– Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<p>Valoraciones personales sobre textos escritos.</p>	<p>3%</p>	
C.E. 5	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido para dar respuesta informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>				
	<p>5. 1. Planificar la redacción de textos escritos atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación y al canal. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	<p>Producción de textos escritos de diferente tipología, sobre todo, narrativos, descriptivos y dialógicos.</p>	<p>10%</p>	<p>15%</p>
<p>5. 2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Revisión de los propios textos escritos tras la corrección del profesor.</p>		<p>5%</p>		
C.E. 6	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia evitando los riesgos de manipulación y desinformación, transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>				

	6. 1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	C. Educación literaria Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	Recomendaciones del profesor y de los compañeros sobre lecturas.	1%	10%
	6. 2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	Breves trabajos de investigación sobre autores literarios.	8%	
	6. 3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales	Buscar información en Internet en distintas páginas sobre los autores de los libros o sobre su divulgación.	1%	
C.E.7	7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras y compartir experiencias de lectura.				
	7. 1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector explicando los criterios de selección de las lecturas y la experiencia de lectura.	C. Educación literaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y de otras bibliotecas. ▪ Toma de conciencia progresiva de los propios gustos y de la identidad lectora. ▪ Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. 	Lectura y recomendación de textos y obras literarias	2%	11%
7. 2. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Explicación en un PowerPoint o en otro formato acorde a los gustos del alumnado sobre las lecturas.		9%		

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural y crear textos de intención literaria.</p>				
C.E. 8	<p>8. 1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p style="text-align: center;">C. Educación literaria</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitos y leyendas de Cantabria • Lectura con perspectiva de género • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra • Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes • Estrategias para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias • Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario • Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. 	<p>Actividades de lectura sobre obras obligatorias y recomendadas.</p>	5%
	<p>8. 2. Establecer vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>			5%
	<p>8. 3. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, además de corrección ortográfica y gramatical con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios</p>			15%
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar sobre las elecciones lingüísticas y discursivas para desarrollar la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>				

<p>9. 1. Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística.</p>	<p style="text-align: center;">D. Reflexión sobre la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. • Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (categoría, forma y significado), los sintagmas, la oración y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. • Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. • Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. • Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 	<p>Revisión y reelaboración de los propios textos escritos tras la corrección del profesor.</p>	<p>5%</p>	<p style="text-align: center;">20%</p>
<p>9. 2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.</p>		<p>Explicar los elementos de la comunicación y la importancia de estos.</p>	<p>3%</p>	
<p>9. 3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos consultando diccionarios, manuales y gramáticas.</p>		<p>Buscar en diccionarios el léxico. Realizar un diccionario propio.</p>	<p>2%</p>	
<p>9. 4. Reconocer y explicar el uso de las funciones sintácticas y los diferentes tipos de oraciones.</p>		<p>Reconocer las categorías gramaticales.</p>	<p>5%</p>	
<p>9. 5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>		<p>Revisión de cada uno de los textos elaborados a lo largo del curso. Ejercicios de ortografía.</p>	<p>5%</p>	

C.E. 10	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático de la lengua.				
	10. 1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje así como de los elementos no verbales de la comunicación.	A. Las lenguas y sus hablantes <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. • Iniciación a la reflexión interlingüística. 	Participación adecuada en clase; respeto por los compañeros y el profesor; lectura y análisis de textos para trabajar el uso discriminatorio del lenguaje.	0,5 %	1%
	10. 2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.		Lectura y escenificación de pequeños diálogos.	0,5 %	

3) Planes de refuerzo previstos para el alumnado con la materia suspensa del curso anterior, alumnado que permanece y ACNEAES:

- ✓ El alumnado con la materia suspensa del curso anterior ha recibido un plan individualizado de trabajo que ya se hizo llegar a familias y a alumnado hace más de un mes; en dicho plan se recogen las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos, los procedimientos, instrumentos y actividades de evaluación y los criterios de calificación para obtener la evaluación positiva.
- ✓ El alumnado que permanece en el mismo curso ha recibido, asimismo, un plan individualizado de trabajo que ya se hizo llegar a familias y alumnado hace más de un mes; en él se recogen las competencias que debe trabajar más y el tipo de actividades sobre los que tendrá que seguir profundizando.
- ✓ Las familias del alumnado ACNEAE y el departamento de orientación han recibido la ACI (adaptación curricular individual) por parte del profesor de la materia, en ella se establecen todos los criterios que el docente haya considerado fundamentales para el trabajo del alumno/a y que serán tenidos en cuenta para una evaluación positiva.

4) LECTURAS OBLIGATORIAS DEL CURSO

- *Leyendas*, de G. A. Bécquer. (Prosa, relato)
- *Antología poética*, realizada por el profesorado. (Lírica)
- *La barca sin pescador*, de Alejandro Casona. (Teatro)

Además, para evaluar la **COMPETENCIA ESPECÍFICA 7**, es obligatoria la lectura de otra obra más por evaluación (3 en total, por tanto). Pero estas lecturas las escogerá cada alumno de entre las que ofertan los profesores ya que conforman lo que denominamos “itinerario lector” individual, del que el alumnado tendrá que dar cuenta a través de las tareas que pida cada profesor.

5) CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

A) NORMATIVA APLICABLE

- Orden EDU 14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

B) PROMOCIÓN EN ESO. ARTÍCULO 22. PROMOCIÓN

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna. En caso de discrepancia se adoptarán las medidas de promoción por mayoría simple del equipo docente.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
3. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
4. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
5. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

C) TITULACIÓN EN ESO. ARTÍCULO 32. TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2.3 de esta Orden.
2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno.
3. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido por la Consejería competente en materia de Educación y con la organización que dicha Consejería disponga.